

### 3ra REUNION ORDINARIA DE LA DIRECTIVA AMPLIADA DE DOCENTES

#### Resolución N° 01/03

#### Vistos:

La promulgación del Nuevo Código Tributario y su implicancia en los Docentes Universitarios y Profesionales del país.

#### Considerando:

Que, la 3ra Reunión Ordinaria de la Directiva Ampliada de Docentes reunida en la sede de la FEDSIDUMSA en la ciudad de La Paz, con la participación de los Presidentes de las Federaciones de Docentes Universitarias del Sistema Nacional de la Universidad Pública ha analizado y debatido las implicancias de las disposiciones transitorias del nuevo código tributario para el sector de los profesionales docentes.

#### Por tanto,

La 3ra Reunión Ordinaria de la Directiva Ampliada de Docentes, en uso de sus legítimas atribuciones,

#### Resuelve:

- Art. 1°.** Declarar estado de emergencia nacional en todas las Universidades del sistema hasta la derogación del nuevo código tributario.
- Art. 2°.** Rechazar las disposiciones inconstitucionales del nuevo código por considerar que las mismas atentan contra la economía de los docentes universitarios y sus familias.
- Art. 3°.** Exigir al Presidente Constitucional de la República Carlos Mesa Gisbert, cumpla con su palabra para atender las demandas de los sectores sociales en general y en particular de los profesionales docentes universitarios que en reiteradas oportunidades han solicitado audiencia con su autoridad y que hasta la fecha no han encontrado respuesta alguna.
- Art. 4°.** Reiniciar las medidas de presión declarando paro movilizadote docente en todas las Universidades del país, el martes 2 de diciembre ante la falta de respuesta la dialogo solicitado.
- Art. 5°.** Solicitar al Ejecutivo de la Federación de La Paz, Ing. Eduardo Invernizzi, asumir la representación del movimiento docente boliviano en todas las instancias de dialogo, negociación y gestión con los representantes del gobierno y del parlamento con relación a la derogatoria del nuevo código tributario.

Es dado en la sala de sesiones de la FEDSIDUMSA a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.

Ing. Rene Ibáñez Salazar  
PRESIDENTE

Dr. Miladín Suarez Plaza  
SECRETARIO GENERAL